



# Asamblea General

Distr. general  
23 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo período de sesiones  
Tema 132 del programa

## Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

### Informe de la Quinta Comisión

*Relatora:* Sra. Katja Pehrman (Finlandia)

#### I. Introducción

1. La Asamblea General, en su 17ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2005, decidió, por recomendación de la Mesa, incluir en el programa de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado “Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 4ª, 8ª, 10ª y 36ª, celebradas en los días 13, 19 y 21 de octubre y 23 de diciembre de 2005. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/60/SR.4, 8, 10 y 36).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:
  - a) Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/60/346 y Corr.1);
  - b) Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a su auditoría de la gestión de las comisiones regionales (A/60/378).

---

\*Publicado nuevamente por razones técnicas.



## **II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/60/L.5**

4. En su 36ª sesión, celebrada el 23 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a la auditoría de la gestión de las comisiones regionales” (A/C.5/60/L.5), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Bélgica.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/60/L.5 sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

### III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a su auditoría de la gestión de las comisiones regionales**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 59/271, de 23 de diciembre de 2004,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a la auditoría de la gestión de las comisiones regionales<sup>1</sup>,

*Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativas a la auditoría de la gestión de las comisiones regionales<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A/60/378.